



Gobierno
de Chile

SUPERINTENDENCIA
DE SALUD

www.gob.cl

supersalud.gob.cl

Unidad de Desarrollo Corporativo

Diálogo Participativo "Fiscalización GES-AUGE" Propuestas de los Grupos de trabajo

31 de diciembre de 2012

En este documento se presenta el consolidado de propuestas del trabajo de taller del diálogo presencial, su desarrollo se basó en dar respuesta a dos preguntas.

Grupo N° 1



¿Le parecen adecuadas las líneas de trabajo relativas a la fiscalización del GES/AUGE, que se han llevado a cabo?

- 1) Lineamientos generales adecuados.
- 2) Mayor fiscalización en relación a Medicamentos Garantizados.
- 3) Mayor fiscalización en relación al rescate de pacientes en condición de Urgencia Vital GES.

¿Qué otros aspectos cree Ud. que la Superintendencia de Salud debería fiscalizar en materia de GES/AUGE específicamente en Cobro de prestaciones GES?

1. Como opera el cobro de prestaciones GES en beneficiarios fallecidos.
2. Detalle de cobros de Medicamentos GES.
3. Descentralización de fiscalización de Garantía de Protección Financiera, integrándola a todo el territorio nacional.
4. Enfatizar y enfocar las fiscalizaciones en Sector Privado.
5. Retroalimentación de información en relación a temas GES con MINSAL y otros Organismos del Estado que tengan relación con temas de Salud.
6. Control de entrega de Medicamentos GES en los distintos niveles de atención del mismo Servicio de Salud.



¿Le parecen adecuadas las líneas de trabajo relativas a la fiscalización del GES/AUGE, que se han llevado a cabo?

- 1) Falta de información con respecto a las garantías GES, en qué consisten, a nivel usuarios y funcionarios.
- 2) Desconocimiento de flujos de atención en redes de salud de las patologías GES, según Asegurador.
- 3) Mayor difusión GES, para aumentar la cobertura de información en la Red de Salud, no solo para los usuarios, sino para los funcionarios de los establecimientos.
- 4) Fiscalización de medicamentos en nivel secundario y terciario.
- 5) Notificación GES, importancia de esta fiscalización, por garantizar el ingreso al GES.
- 6) Clarificar el proceso de reclamos, dentro de la red de salud.
- 7) Fiscalizar el proceso de notificación.
- 8) Fiscalizar los convenios con prestadores privados que resuelven las garantías GES, de los establecimiento públicos.

¿Qué otros aspectos cree Ud. que la Superintendencia de Salud debería fiscalizar en materia de GES/AUGE específicamente en Cobro de prestaciones GES?

1. Solicitar y monitorizar las cobranzas realizadas por periodo a Fonasa.
2. Las cuentas a los usuarios, se entregan por valor total, no por detalle de prestaciones realizadas, ni fecha de estas.
3. Seguir fiscalizando garantía de protección financiera.